

GERENCIA DE RIESGOS



**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Informe presentado a Junta Directiva, según acuerdo #1873 de sesión JD 162-02 de fecha 17 de febrero de 2026.

INDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
II. ACCIONISTAS.....	4
III. JUNTA DIRECTIVA.....	5
IV. ALTA GERENCIA.....	6
V. COMITÉ DE AUDITORIA.....	9
VI. COMITÉ DE RIESGOS.....	10
VII. COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.....	11
VIII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.....	13
IX. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	13

I. INFORMACIÓN GENERAL.

Seguros Fedecrédito, S.A., tiene como objeto fundamental la promoción, desarrollo y comercialización de todo tipo de seguros generales en sus diferentes modalidades, incluidas las operaciones de fianzas, realizar toda clase de operaciones de reaseguros, re-afianzamientos y coaseguros propiciando con ello el desarrollo y crecimiento del SISTEMA FEDECRÉDITO y del público en general a través de la prestación de servicios de seguros en áreas urbanas y rurales principalmente a familias de bajos y medianos ingresos y a las micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores económicos, así como a los trabajadores públicos, municipales y privados.

Estructura de la propiedad accionaria de la Aseguradora.

No.	ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN %
1	FEDECRÉDITO DE C.V.	24.98
2	Caja de Crédito de San Vicente	8.35
3	Caja de Crédito de Santiago Nonualco	7.96
4	Caja de Crédito de Zacatecoluca	7.94
5	Caja de Crédito de Sonsonate	7.94
6	Primer Banco de los Trabajadores	7.57
7	Caja de Crédito de Usulután	7.05
8	Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores	3.18
9	Banco de los Trabajadores Salvadoreños	2.78
10	Caja de Crédito de Aguilares	1.52
11	Caja de Crédito de San Martín	1.52
12	Caja de Crédito de Santa Rosa de Lima	1.52
13	Caja de Crédito de Cojutepeque	1.14
14	Caja de Crédito de Soyapango	0.99
15	Banco Izalqueño de los Trabajadores	0.93
16	Caja de Crédito de Ahuachapán	0.80
17	Caja de Crédito de Ilobasco	0.80
18	Banco de los Trabajadores de San Miguel	0.80
19	Caja de Crédito de Nueva Concepción	0.80
20	Caja de Crédito de Jocoro	0.76
21	Caja de Crédito de San Agustín	0.76
22	Caja de Crédito de Tenancingo	0.76
23	Caja de Crédito de San Miguel	0.69
24	Caja de Crédito de San Pedro Nonualco	0.63
25	Caja de Crédito de La Unión	0.61
26	Caja de Crédito de Atiquizaya	0.46
27	Caja de Crédito de Olocuilta	0.46

28	Caja de Crédito de San Ignacio	0.42
29	Caja de Crédito de Concepción Batres	0.40
30	Caja de Crédito Rural de Chalatenango	0.40
31	Caja de Crédito de Chalchuapa	0.40
32	Caja de Crédito de Izalco	0.40
33	Caja de Crédito de Santa Ana	0.40
34	Caja de Crédito de Candelaria de la Frontera	0.38
35	Caja de Crédito de Tonacatepeque	0.38
36	Caja de Crédito de Sensuntepeque	0.32
37	Caja de Crédito de Ciudad Arce	0.30
38	Caja de Crédito de La Libertad	0.30
39	Caja de Crédito de Berlín	0.28
40	Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana	0.28
41	Caja de Crédito de San Salvador	0.27
42	Caja de Crédito de Acajutla	0.24
43	Caja de Crédito de San Sebastián	0.17
44	Caja de Crédito de San Francisco Gotera	0.16
45	Caja de Crédito de Juayúa	0.14
46	Caja de Crédito de Quezaltepeque	0.10
47	Caja de Crédito de Jucuapa "Salomón R. Zelaya"	0.08
48	Caja de Crédito de Armenia	0.08
49	Caja de Crédito de San Alejo	0.08
50	Caja de Crédito de Suchitoto	0.08
51	Caja de Crédito de Ciudad Barrios	0.08
52	Caja de Crédito y Ahorro de San Juan Opico	0.06
53	Caja de Crédito de Santiago de María	0.06
54	Caja de Crédito Metropolitana	0.05
TOTAL		100.0

II. ACCIONISTAS.

1. Número de juntas generales ordinarias celebradas durante el período y quórum.

No de sesiones celebradas	Fecha	Acta No.	Quórum.
2	25/02/2025 30/04/2025	JGA 011-25 JGA 012-25	Concurrió a estas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas el 79.8% y el 93.44% de las acciones según actas de quórum.

Número de juntas generales extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

No de sesiones celebradas	Fecha	Acta No.	Quórum.
1	30 / 04 /2025	JGA 012-25	Concurrió a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el 93.44% de las acciones según acta de quórum.

III. JUNTA DIRECTIVA.

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

NOMBRE	CARGO	SESIONES CELEBRADAS
Mario Andrés López Amaya Francisco Javier Alvarenga Melgar Isaí Arnoldo Romero Gutiérrez Janeth Esther Alegría de Galicia Roberto Ángel Abarca Flores * Juan Pablo Ernesto Córdova Hinds	Presidente Secretario Director Propietario Presidente Suplente Secretario Suplente Director Suplente	Se celebraron dieciséis sesiones de Junta Directiva según correlativo de actas números JD 145-01 en enero hasta la JD 160-16 de diciembre de 2025.

*Nota: El Sr. Roberto Ángel Abarca Flores fue nombrado Secretario suplente en sustitución del licenciado Rafael Atilio Siguenza Padilla, según acuerdo No. 3 de acta JGA 012-25 de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025. Asimismo, con fecha 19 de diciembre de 2025, el licenciado Francisco Javier Alvarenga Melgar presentó la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Directiva la cual sería efectiva a partir del 26 de febrero de 2026.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de estas.

24/01/25	18/02/25	10/03/25	19/03/25	25/04/25	23/05/25	20/06/25	04/07/25	23/07/25	22/08/25	12/09/25	19/09/25	17/10/25	21/11/25	12/12/25	19/12/25
145-01	146-02	147-03	148-04	149-05	150-06	151-07	152-08	153-09	154-10	155-11	156-12	157-13	158-14	159-15	160-16

3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

La cláusula Decima Octava del Pacto Social y el Código de Gobierno Corporativo establece que la responsabilidad de nombrar a los miembros de la Junta Directiva recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas, estableciéndose en el mismo documento, las condiciones que deben considerar para su nombramiento, así como los requisitos que deben cumplir los directores.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad.

Durante el año, ningún miembro de la Junta Directiva realizó operaciones con otras partes vinculadas.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros.

Según los últimos tres párrafos de la cláusula Vigésima Segunda del Pacto Social establece: "Los Directores durarán en sus cargos CINCO AÑOS, pudiendo ser reelectos sin perjuicio del derecho de remoción que corresponde a la Junta General de Accionistas en cualquier tiempo. Los Directores continuarán en el desempeño de sus funciones aún cuando hubiere concluido el período para el cual fueron nombrados, mientras no se elijan a los sustitutos y no tomen posesión los nuevos Directores designados. No obstante, lo expresado, la Junta General de

Accionistas tendrá la obligación de hacer el nuevo nombramiento de sus administradores, a más tardar dentro del plazo de seis meses de vencido el período de funciones de los actuales administradores.

6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Durante el año 2025, directores y miembros de la Alta Gerencia de la Aseguradora recibieron capacitación en convenciones organizadas por FEDECRÉDITO DE C.V. dirigidas a: Formación de directores, Gerentes de negocios, Oficiales de cumplimiento, Gestores de riesgo, Auditores internos y Gerentes Financieros como parte del programa de capacitaciones institucionales.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos, Oficial de Seguridad de la Información, de Ciberseguridad, de Continuidad de Negocio y Gerencia de Cumplimiento, impartieron capacitación a todo el personal sobre gestión de los diferentes riesgos así como capacitación sobre prevención de lavado de activos y de financiamiento al terrorismo a la Junta Directiva, con el propósito de reforzar el conocimiento sobre el marco regulatorio de dichos riesgos.

7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva, se encuentra regulada en la Cláusula Décima Octava, literal c) y la Cláusula Vigésima Cuarta, literal r) del Pacto Social de la Aseguradora.

IV. ALTA GERENCIA.

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

NOMBRE	CARGO
Mario Andrés López Amaya	Presidente – Coordinador
Diana Cecilia Rosales Portillo	Gerente de Administración y Finanzas
Daniel Antonio Hidalgo Ramírez	Gerente de Tecnología
Douglas Mauricio Rosales Magaña	Gerente Comercial
David Omar Flores Salinas	Gerente Técnico
Beatriz Concepción Martínez Ramirez	Gerente de Cumplimiento
Alberto Iraheta Serrano	Gerente de Riesgos

La Junta Directiva en acuerdo #1692, de sesión No. JD 152-08 de fecha 04 de julio de 2025, aprobó que mediante el modelo de gestión gerencial colegiada, las funciones establecidas en el Pacto Social para el Gerente General, se desarrollen de forma conjunta por el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente Comercial y el Gerente Técnico de la compañía.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

Según lo establecido en la cláusula Vigésima Cuarta del Pacto Social, corresponde a la Junta Directiva nombrar al Presidente Ejecutivo, Gerente General, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento. Asimismo, en la Política y Procedimientos de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Personal, establece que a todos los candidatos se le realizarán evaluaciones psicológicas de personalidad (estructura y función), comportamiento en el

trabajo y de inteligencia, para los niveles administrativos, técnicos, ventas y servicio al cliente, Jefaturas y niveles ejecutivos.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

La Aseguradora en cumplimiento a la normativa aplicable, de forma permanente, da cumplimiento a sus políticas y controles internos según los informes de verificación y evaluación emitidos por Auditoría Externa y por las áreas de control, quienes durante el año 2025 presentaron a la Junta Directiva.

FECHA DE SESION DE JD	INFORMES Y DOCUMENTOS PRESENTADOS
24/01/25	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al cumplimiento de acuerdos emitidos por JD a diciembre 2024. • Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos a diciembre 2024. • Informes de la Unidad de Auditoría Interna • Informe de ejecución del Plan de Trabajo de Auditoría Interna • Informe de riesgos asumidos- cuarto trimestre 2024. • Informe semestral de ciberseguridad • Informe de gestión de seguridad de la información • Programa de seguridad de la información 2025 • Informe de cumplimiento del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio. • Informe de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos 2025. • Informe de gestión en prevención de lavado de dinero y de activos, cuarto trimestre 2024. • Modificación al manual de prevención de lavado de dinero y activos. • Informe de eventos de riesgos cuarto trimestre 2024.
18/02/25	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen de la gestión de los comités operativos y de apoyo a JD
10/03/25	<ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento de Oficial de Seguridad de la Información. • Modificación al Manual de prevención de lavado de dinero y activos.
19/03/25	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Gobierno Corporativo 2024. • Informe de evaluación técnica de la gestión integral de riesgos 2024.
25/04/25	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de gestión de continuidad de negocio, primer trimestre 2025. • Modificación al sistema de gestión de continuidad de negocios. • Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos, primer Trimestre 2025. • Informe de riesgo operacional 2024. • Informe de riesgos asumidos al primer trimestre 2025. • Informe de seguimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, primer trimestre 2025. • Propuesta de modificación del Plan de Trabajo 2025 de seguridad de la información. • Propuesta de actualización del inventario de activos de información. • Propuesta de inventario de perfiles y cuentas. • Informes de auditoría interna.
23/05/25	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de prueba completa de continuidad de negocio. • Propuesta de modificación del Reglamento del Comité de Gerencia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de gestión sobre prevención de lavado de dinero y de activos realizada por la oficialía de cumplimiento durante el primer trimestre de 2025. • Seguimiento al Plan de trabajo de seguridad de la información. • Informe de eventos de riesgo de enero a abril 2025. • Restructuración de comités. • Informe de resultados de pruebas de vulnerabilidad tecnológica.
20/06/25	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del modelo de gestión integral de riesgos. • Modificación del Reglamento del Comité de Riesgos. • Modificación de la Política de Exposición al Riesgo. • Modificación del Plan de Trabajo 2025 de Seguridad de la Información.
23/07/25	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de gestión sobre prevención de lavado de dinero y de activos, segundo trimestre de 2025. • Propuesta de modificación al reglamento del comité de prevención de lavado de dinero y de activos. • Modificación al Manual de prevención de lavado de dinero y de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. • Informes de auditoría interna. • Informe de seguimiento al plan de trabajo, segundo trimestre de 2025. • Informes de auditoría externa. • Seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de la gerencia de riesgos durante el segundo trimestre de 2025. • Informe de riesgos asumidos por la aseguradora al 30 de junio de 2025. • Revisión de la estructura organizativa y modificación del manual de organización. • Informe de gestión de ciberseguridad, primer semestre de 2025.
22/08/25	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de reglamento de comité de riesgos. • Revisión del manual para la gestión del riesgo técnico. • Informe de gestión de comités operativos y de apoyo a junta directiva, primer semestre 2025. • Informe de gestión de continuidad de negocios, segundo trimestre 2025. • Informe de resultados de prueba completa de continuidad de negocio. • Revisión de políticas del sistema de gestión de seguridad de la información. • Revisión de la gestión de seguridad de la información.
19/09/25	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de auditoría interna. • Revisión de reglamentos del comité de auditoría y unidad de auditoría interna. • Propuesta revisión de 13 políticas de seguridad de la información. • Seguimiento al plan de trabajo de seguridad de la información de mayo a agosto de 2025. • Revisión de manual para la gestión del riesgo reputacional. • Revisión de políticas de gestión de riesgo crediticio y de contraparte. • Revisión de metodología para la medición y gestión del riesgo crediticio, inversión y contraparte.
17/10/25	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de revisión de Manual para la Gestión Integral de Riesgos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de revisión de Manual de Riesgo Operativo. • Informe de eventos de riesgo de mayo a septiembre 2025. • Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgo al 30 de septiembre de 2025. • Informes de Auditoría Interna. • Informe de cumplimiento de Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, tercer trimestre 2025. • Informe de Siniestralidad al 30 de septiembre 2025. • Informe de gestión de continuidad de negocios, tercer trimestre 2025.
21/11/25	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de modificación de Manual de Gestión de Riesgo de Mercado. • Informe de riesgos asumidos durante el tercer trimestre 2025. • Modificación a Manual de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. • Informe de evaluación de matriz de eventos de riesgos de lavado de dinero y de activos financiación al terrorismo. • Revisión de la gestión de seguridad de la información. • Revisión del Manual de Controles y Métricas. • Nombramiento del delegado de protección de datos personales. • Revisión de la gestión de seguridad de la información.
12/12/25	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de política de cobros. • Capacitación de lavado de dinero al grupo ejecutivo y junta directiva. • Plan de trabajo de la gerencia de cumplimiento para el año 2026. • Plan de capacitación en materia de prevención de lavado de dinero y de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masivas año 2026. • Plan de trabajo de la gerencia de riesgos para el año 2026.
19/12/25	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo para la Seguridad de la Información 2026. • Plan de Trabajo para Continuidad de Negocios 2026. • Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna 2026.

V. COMITÉ DE AUDITORIA.

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

NOMBRE	CARGO
Isaí Arnoldo Romero Gutiérrez	Director Propietario (Coordinador)
Roberto Ángel Abarca Flores	Secretario Suplente
David Omar Flores Salinas	Gerente Técnico
Diana Cecilia Rosales Portillo	Gerente de Administración y Finanzas
Javier Fuentes	Auditor Interno (Secretario)

La Junta Directiva en acuerdo #1715 de sesión No. JD 153-09 de fecha 23 de julio de 2025, nombró al señor Roberto Ángel Abarca Flores en sustitución del licenciado Francisco Javier Alvarenga Melgar y el licenciado David Omar Flores Salinas en sustitución del licenciado Mario Ernesto Ramírez Alvarado.

2. Número de sesiones celebradas por el Comité de Auditoría durante el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Se celebraron doce sesiones de Comité de Auditoría según actas números CA-SF-01/2025 hasta CA-SF-12/2025, según las fechas siguientes:

17/1/2025	7/2/2025	27/3/2025	22/4/2025	30/5/2025	27/6/2025
CA-SF-01/2025	CA-SF-02/2025	CA-SF-03/2025	CA-SF-04/2025	CA-SF-05/2025	CA-SF-06/2025
22/7/2025	29/8/2025	30/9/2025	16/10/2025	28/11/2025	17/12/2025
CA-SF-07/2025	CA-SF-08/2025	CA-SF-09/2025	CA-SF-10/2025	CA-SF-11/2025	CA-SF-12/2025

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas por el Comité de Auditoría durante el período.

- 3.1 Velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta General de Accionistas, Junta Directiva, de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva.
- 3.2 Dar seguimiento a los informes del Auditor Externo, Auditor Fiscal y Auditor Interno para solventar observaciones realizadas.
- 3.3 Colaborar con el diseño y aplicación del control interno proporcionando las medidas correctivas pertinentes.
- 3.4 Proponer a Junta Directiva el nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal.

4. Temas corporativos conocidos por el Comité de Auditoría en el período

- 4.1 Cartas de Gerencia del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- 4.2 Seguimiento de las Cartas de Gerencia del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- 4.3 Seguimiento a informes de auditorías realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- 4.4 Dictamen del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- 4.5 Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero y su respectivo seguimiento trimestral.
- 4.6 Seguimiento a informes emitidos por Auditoría Interna.
- 4.7 Informar a la Junta Directiva sobre las principales observaciones y comentarios del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- 4.8 Revisar y analizar los informes de Auditoría Externa.

VI. COMITÉ DE RIESGOS.

1. Miembros del Comité de Riesgos y nombramientos durante el período en referencia.

NOMBRE	CARGO
Isaí Arnoldo Romero Gutiérrez	Director Propietario - Coordinador
Mario Andrés López Amaya	Presidente
David Omar Flores Salinas	Gerente Técnico.
Diana Cecilia Rosales Portillo	Gerente de Administración y Finanzas
Alberto Iraheta Serrano	Gerente de Riesgos (Secretario)

La Junta Directiva en acuerdo #1715 de sesión No. JD 153-09 de fecha 23 de julio de 2025, nombró al licenciado David Omar Flores Salinas en sustitución del licenciado Mario Ernesto Ramírez Alvarado.

2. Número de sesiones del Comité de Riesgos en el período.

Se celebraron diez sesiones del Comité de Riesgos según correlativo de actas desde la CR 01-25 en enero hasta CR 10-25 en diciembre 2025.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas por el Comité de Riesgos en el período.

- 3.1 Informar a la Junta Directiva sobre la gestión de riesgos en la Aseguradora.
- 3.2 Velar por que la Aseguradora cuente con políticas y recursos para la gestión de riesgos.
- 3.3 Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones y actualizaciones de las políticas y manuales para la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Aseguradora.
- 3.4 Informar a la Junta Directiva sobre la implementación de estrategias y políticas para la gestión de seguridad de información y continuidad de negocio.
- 3.5 Informar sobre eventos de riesgo identificados y gestionados.
- 3.6 Informar sobre los riesgos asumidos por la Aseguradora.
- 3.7 Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o desviaciones reportadas.

4. Temas corporativos conocidos por el Comité de Riesgos en el período.

En cumplimiento a las normativas de riesgos emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, el Comité de Riesgos de Fedecrédito Vida, S. A., Seguros de Personas, consideró validar y presentar para su aprobación a la Junta Directiva, los documentos siguientes:

- 4.1 Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos para el año 2026.
- 4.2 Plan de Trabajo 2026 de Responsable de Continuidad de Negocio, Control Interno, Cumplimiento Normativo
- 4.3 Plan de Trabajo 2026 de Oficial de Seguridad de la Información.
- 4.4 Informe anual sobre Gobierno Corporativo del año 2024.
- 4.5 Informe anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos del año 2024.
- 4.6 Informe anual de Gestión de Riesgo Operacional 2024.
- 4.7 Modificaciones y actualizaciones de los manuales y políticas para la gestión de los riesgos, tales como: Manual de gestión integral de riesgo, de riesgo operativo, de riesgo de mercado, de riesgo técnico, riesgo reputacional, Sistema de gestión de seguridad de la información, Sistema de gestión de continuidad de negocio, Política de exposición al riesgo, Reglamento del Comité de Riesgos y Política del riesgo crediticio y contraparte.
- 4.8 Elaboración de informes semestrales de gestión de comités, según Norma NRP-17.
- 4.9 Respuesta a informes de visitas de supervisión realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- 4.10 Informe de riesgos asumidos por la Aseguradora.

VII. COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

1. Miembros del Comité.

NOMBRE	CARGO
Mario Andrés Lopez Amaya	Presidente- Coordinador

Janeth Esther Alegría de Galicia	Director Suplente
Diana Cecilia Rosales Portillo	Gerente de Administración y Finanzas
Alberto Iraheta Serrano	Gerente de Riesgos
Ada Raquel Vigil Hernández	Oficial de Cumplimiento (Secretaria)

La Junta Directiva en acuerdo #1715 de sesión No. JD 153-09 de fecha 23 de julio de 2025, nombró a la licenciada Yaneth Esther Alegría de Galicia en sustitución del licenciado Francisco Javier Alvarenga Melgar y a la licenciada Diana Cecilia Rosales Portillo en sustitución del licenciado Mario Ernesto Ramírez Alvarado.

2. Número de sesiones celebradas por el Comité durante el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Se celebraron seis sesiones del Comité según actas números OC-001-2025 hasta OC-006-2025, según las fechas siguientes:

Fecha sesión	13/01/2025	10/03/2025	11/04/2025	21/07/25	16/10/25	14/11/25
Referencia	OC-001-2025	OC-002-2025	OC-003-2025	OC-004-2025	OC-005-2025	OC-006-2025

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas por el Comité durante el período.

- 3.1 Validar los informes relacionados a la gestión y prevención de lavado de dinero por las operaciones de la Compañía presentados por la Gerencia de Cumplimiento, recomendando su presentación a la Junta Directiva.
- 3.2 Validar el cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo del 2025 presentado por la Gerencia de Cumplimiento.
- 3.3 Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones de las políticas del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Aseguradora.
- 3.4 Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para el cumplimiento de la normativa relacionada a la prevención de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masivo.

4. Temas conocidos por el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, en el período.

El Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos de Fedecredito Vida, S. A., Seguros de Personas, validó y consideró revisar y presentar para su conocimiento y aprobación a la Junta Directiva, los documentos siguientes:

- 4.1 Plan de Trabajo de la Gerencia de Cumplimiento para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.
- 4.2 Plan de Capacitación en prevención de lavado de dinero para los empleados para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.
- 4.3 Matriz de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos 2025.
- 4.4 Modificaciones al Manual de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- 4.5 Informes trimestrales y cumplimiento del Plan de Trabajo de la Gerencia de Cumplimiento para el período 2025.

VIII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

El Código de Gobierno Corporativo no tuvo cambios durante el período.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período en referencia

El Código de Ética no tubo cambios durante el período.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

En atención al artículo 19 del Código de Ética, la Aseguradora ha dado cumplimiento a las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones relacionadas. Durante el año 2025, no se han identificado posibles conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia, demás empleados de la Aseguradora y grupos de interés derivados de sus funciones.

IX. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.

1. Mecanismos para atención de accionistas, clientes, así como de la atención de quejas y reclamos

La Aseguradora ha puesto a disposición los mecanismos de comunicación exclusivos y accesibles a los accionistas, a través de una línea telefónica y un correo electrónico para recibir comentarios y atender sus consultas.

Para la atención de clientes, usuarios y beneficiarios, se cuenta con Chat Center y un número de asistencia vial y residencial con horario de atención 24/7.

Se ha nombrado un Oficial de Atención a Clientes, para denuncias, reclamos e inconformidades y se ha puesto en funcionamiento el sistema de transparencia y divulgación de información de seguros, según lo requerido por las Normas para la Transparencia y Divulgación de la Información de las Sociedades de Seguros (NCM-03), a través de dicho sistema, las áreas de apoyo y de negocios reciben las denuncias, reclamos e inconformidades, directamente de clientes, las registran y luego entrega un número de gestión a los usuarios.

En el sitio web se ha colocado un enlace con su respectivo formulario para que los usuarios y clientes registren sus consultas, denuncias, reclamos o inconformidades, las que son gestionadas y resueltas por las áreas de negocio y operativas bajo el control y monitoreo de la persona responsable de la Oficina de Atención a Clientes.

Asimismo, trimestralmente el sitio web se actualiza con el resumen estadístico sobre los casos atendidos y resueltos por la Oficina de Atención a Clientes.

2. Principales hechos relevantes durante el período informado.

FECHA	DESCRIPCIÓN
25/02/25	Se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas
30/04/25	Se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó sustitución de Director por vacante definitiva,

	reestructuración de Junta Directiva, distribución de utilidades, aumento de capital social, modificación del pacto social.
01/07/25	Renuncia de Gerente General
04/07/25	- La Junta Directiva aprobó que mediante el modelo de gestión gerencial colegiada se desarrollen las funciones del Gerente General de forma conjunta por el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente Comercial y el Gerente Técnico de la compañía.
18/11/25	El Comité de Clasificación Ordinario de Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgos, otorgó la clasificación EAA,sv con perspectiva estable a la Aseguradora
19/12/25	El licenciado Francisco Javier Alvarenga Melgar presentó la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Directiva.




F _____
Gerente de Riesgos